



REPÚBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIDECO

REF.: Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y de Familia de la Región de Ñuble y I. Municipalidad de Trehuaco - Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales periodo 2024.

TREHUACO,
DECRETO ALCALDICO N° 0246

09 ABR 2024

VISTOS:

1.- El Convenio de transferencia entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo social y Familia de la Región de Ñuble e Ilustre Municipalidad de Trehuaco - Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales de fecha Marzo 01 de 2024

2.-Las facultades que me confiere la "Ley N°18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores

DECRETO:

1.- Apruébese el Convenio de Transferencia, entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo social y Familia de la Región de Ñuble e Ilustre Municipalidad de Trehuaco Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales, de fecha Marzo 01 de 2024

2.-Para la ejecución del presente Convenio el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, transferirá recursos a la Ilustre Municipalidad de Trehuaco, por la cantidad de \$4.390.000 mil pesos.

3.-El Convenio de Transferencia de Recursos entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo social y Familia de la Región de Ñuble e Ilustre Municipalidad de Trehuaco, Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales de fecha Marzo 01 de 2024, deberá ejecutarse en los plazos que se establezcan, entiéndense como fecha de inicio el día de transferencia de los recursos a la Ilustre Municipalidad de Trehuaco y con fecha de término al día 31 de Diciembre año en curso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

REE/LCR/mbs

Distribución: La indicada/ Alcaldía / Sec.Municipal/ Transparencia Municipal/ Atención Social/ Archivo Dideco

V°B° DIRECTOR CONTROL

